

CAMPAÑAS NACIONALES

AÑO: 2014

OBJETIVO: Control General

DENOMINACIÓN: Información sobre precios y datos de identificación del responsable y, en productos envasados por los titulares del comercio minorista de la alimentación, además, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA. Participantes	Andalucía Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Extremadura Galicia La Rioja Murcia Melilla	Andalucía Canarias Extremadura Galicia La Rioja Murcia Melilla
Nº Productos a controlar	500	479
Aspectos del Control	Control sobre información de precios y datos de identificación del responsable y, en productos envasados por los titulares del comercio minorista de la alimentación, además, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas.	Control sobre información de precios y datos de identificación del responsable y, en productos envasados por los titulares del comercio minorista de la alimentación, además, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas.

ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS GLOBALES DEL CONTROL GENERAL DE LA INFORMACION SOBRE PRECIOS, DATOS DE IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE, INDICACIÓN DE LA CANTIDAD NETA Y MARCADO DE FECHAS.

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:

479

Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:

355

74,11

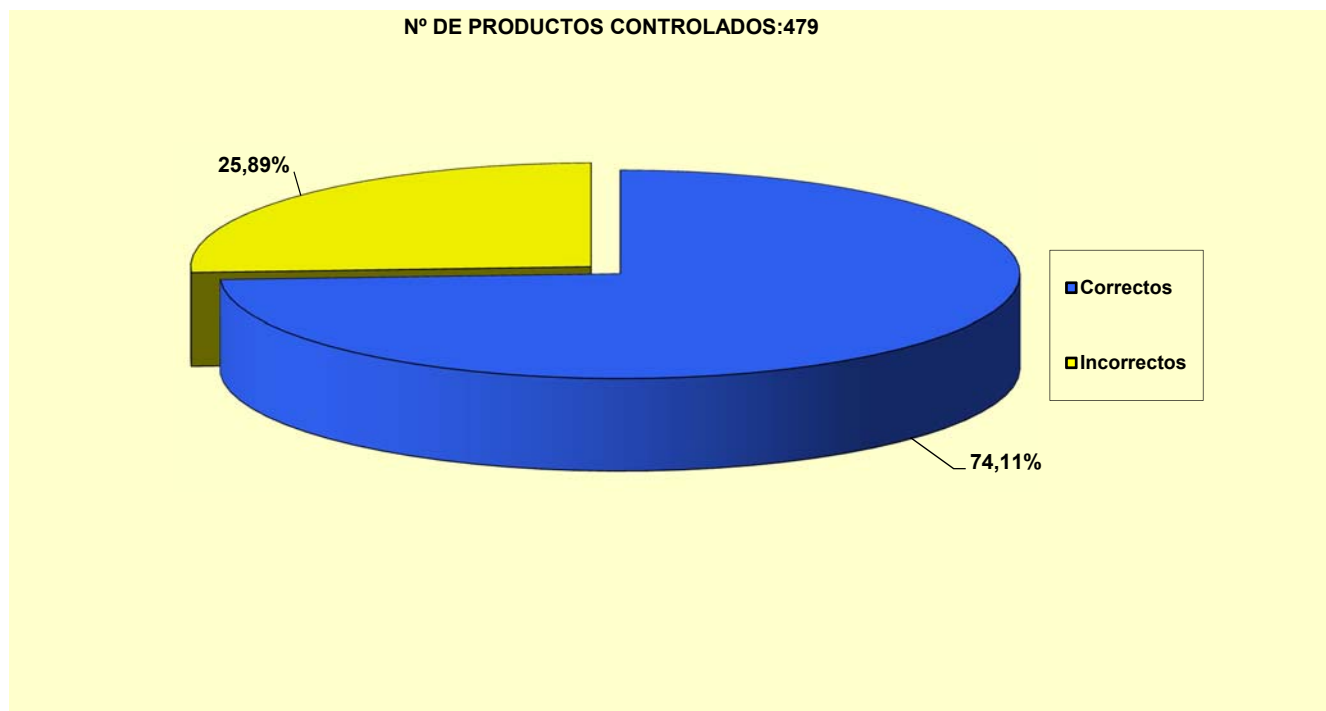
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:

124

25,89

RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

De las actuaciones realizadas por las Autoridades de Control, se desprende que el 25,89% de los productos presentan irregularidades en cuanto a la información que debe figurar sobre precios, identificación del responsable, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas.



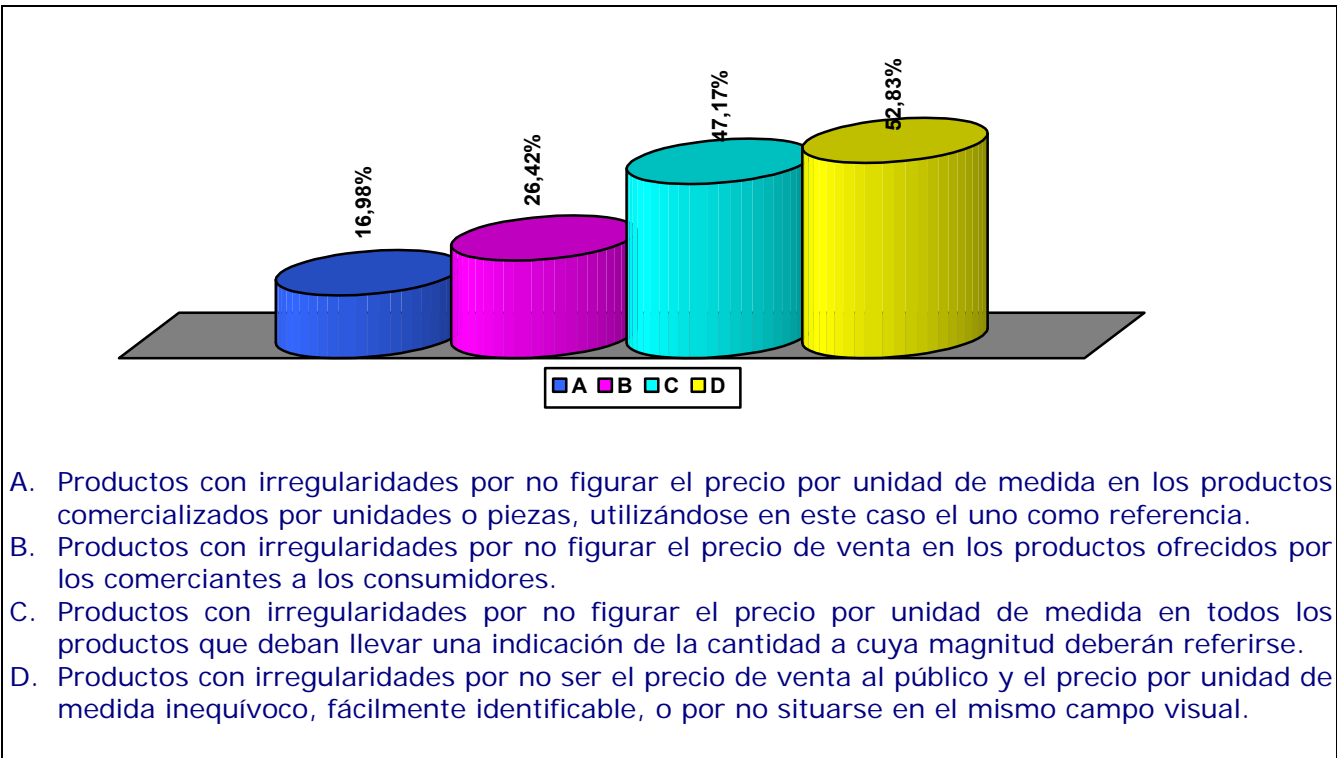
Las actuaciones inspectoras recayeron sobre el control de determinada información en **productos envasados** y en **productos envasados por los titulares del comercio minorista**:

A.1. PRODUCTOS ENVASADOS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LA INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS Y DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE:

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	333	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	280	84,08
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	53	15,92

En el control de la **información sobre precios**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 16,98% y el 52,83%, calculadas estas cifras sobre el total de productos con irregularidades. Cabe destacar que el mayor porcentaje es debido a que el precio de venta al público y el precio por unidad de medida no son inequívocos, fácilmente identificables y no se sitúan en el mismo campo visual.

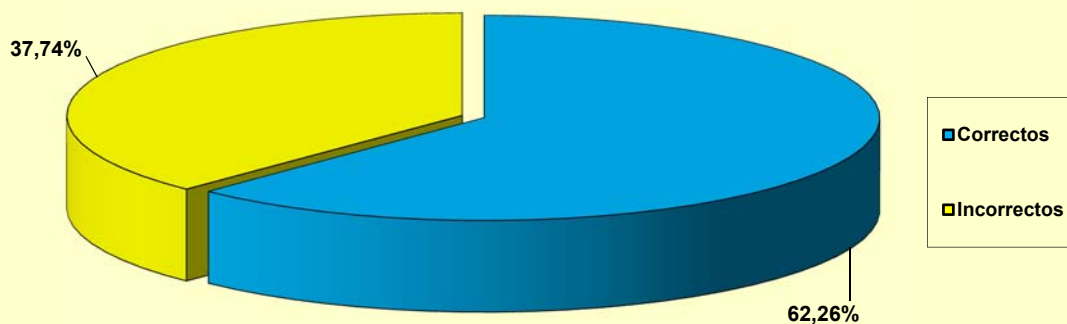
Las cifras de las irregularidades encontradas de menor a mayor grado de incidencia, se reflejan en el diagrama siguiente:



En el control de la **información sobre datos de la identificación del responsable**, el 37,74% han resultado incorrectos por no figurar el nombre, la razón social o la denominación del fabricante o del envasador o de un vendedor establecido en la UE y, en todo caso, su domicilio.

Las cifras de las irregularidades encontradas se reflejan en el cuadro siguiente:

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:333

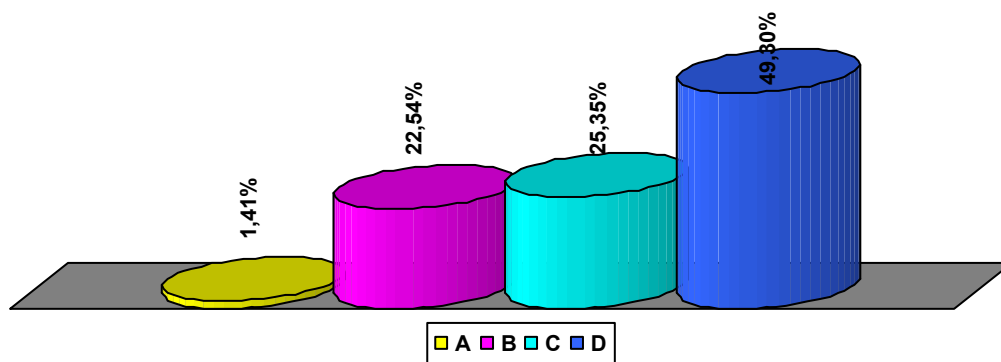


A.2. PRODUCTOS ENVASADOS POR LOS TITULARES DEL COMERCIO MINORISTA: RESULTADOS DEL CONTROL DE LA INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS, IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE, INDICACIÓN DE LA CANTIDAD NETA Y MARCADO DE FECHAS:

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	146	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	75	51,37
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	71	48,63

En el control de la **información sobre precios**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 1,41% y el 49,30%, calculadas estas cifras sobre el total de productos con irregularidades. Cabe destacar que el mayor porcentaje es debido a no figurar el precio por unidad de medida en todos los productos que deban llevar una indicación de la cantidad a cuya magnitud deberán referirse.

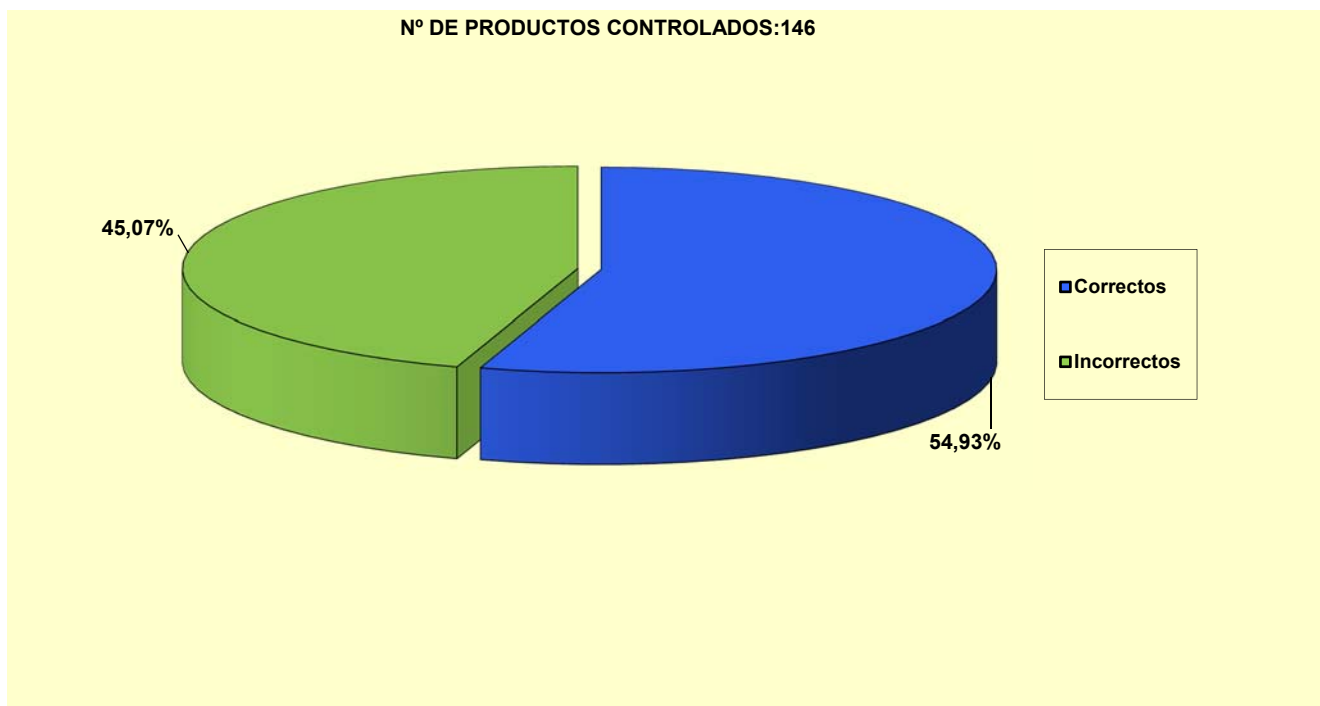
Las cifras de las irregularidades encontradas de menor a mayor grado de incidencia, se reflejan en el diagrama siguiente:



- A. Productos con irregularidades por no figurar el precio por unidad de medida en los productos comercializados por unidades o piezas, utilizándose en este caso el uno como referencia.
- B. Productos con irregularidades por no figurar el precio de venta en los productos ofrecidos por los comerciantes a los consumidores.
- C. Productos con irregularidades por no ser el precio de venta al público y los precios por unidad de medida inequívocos, fácilmente identificables y por no situarse en el mismo campo visual.
- D. Productos con irregularidades por no figurar el precio por unidad de medida en que las indicaciones del etiquetado no cumplen con la obligación de no inducir a error al comprador sobre la naturaleza, identidad, cualidades, composición, cantidad, duración y origen o procedencia.

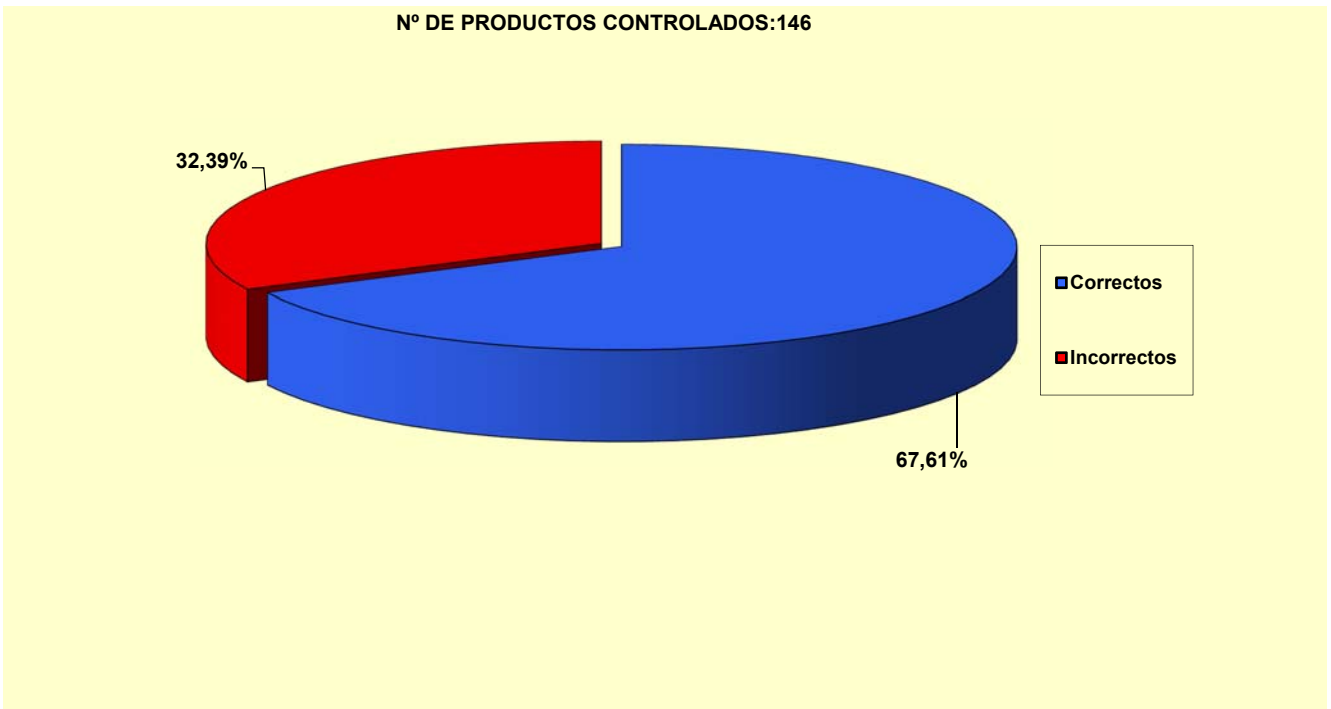
En el control de la **información sobre datos de la identificación del responsable**, el 45,07% han resultado incorrectos por no figurar el nombre, la razón social o la denominación del envasador y, en todo caso, su domicilio.

Las cifras de las irregularidades encontradas se reflejan en el cuadro siguiente:



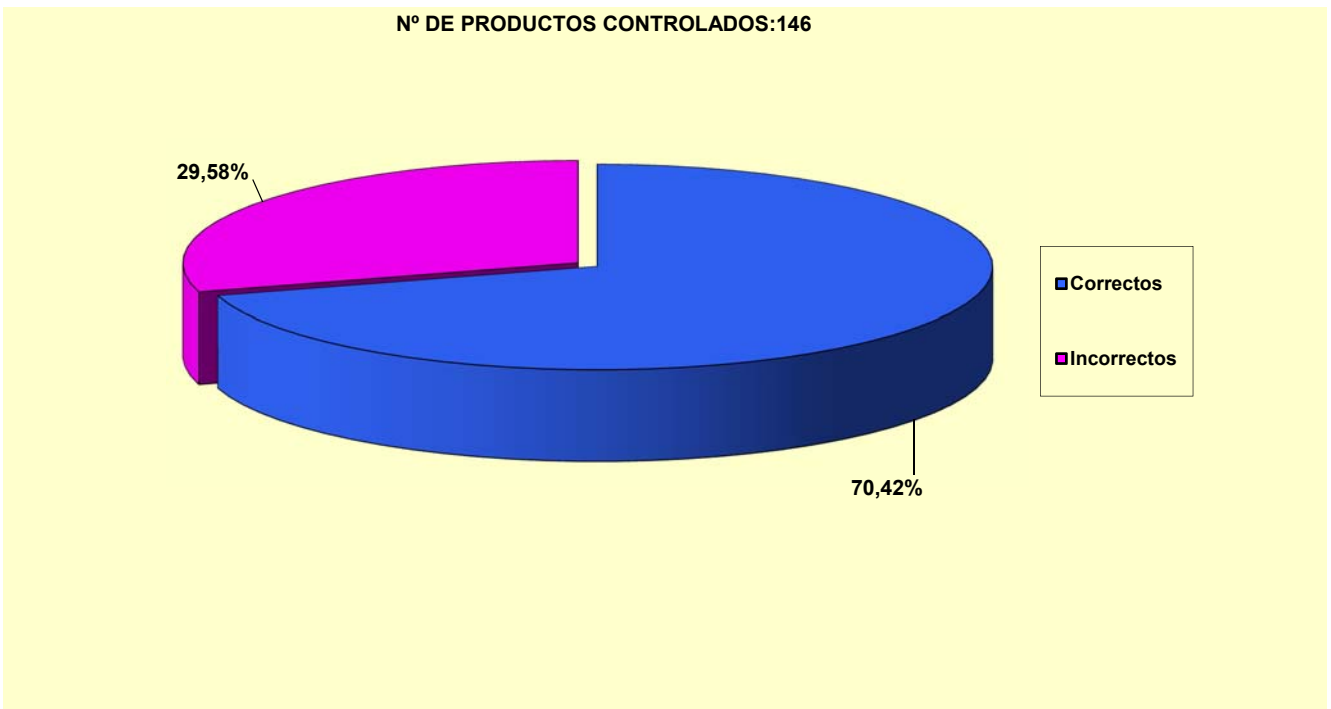
En el control de la **información sobre la indicación de la cantidad neta**, el 32,39% han resultado incorrectos por no figurar la indicación de la cantidad neta.

Las cifras de las irregularidades encontradas se reflejan en el cuadro siguiente:



En el control de la **información sobre marcado de fechas**, el 29,58% han resultado incorrectos por no figurar la fecha de duración mínima o la fecha de caducidad.

Las cifras de las irregularidades encontradas se reflejan en el cuadro siguiente:



RECOMENDACIONES:

AL CONSUMIDOR:

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en cuanto a la información que debe figurar en los productos envasados sobre precios e identificación del responsable, así como, en los productos envasados por los titulares del comercio minorista, la información que debe figurar sobre indicación de precios, datos de identificación del responsable, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas.

AL SECTOR:

Resulta necesario que el sector implicado en la venta de productos alimenticios envasados, tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, para observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen en materia de información sobre precios e identificación del responsable. Asimismo, a los titulares del comercio minorista que envasen alimentos para su venta inmediata en sus establecimientos, la exigencia del estricto cumplimiento de los requisitos que en materia de información sobre la indicación de precios, datos de la identificación del responsable, indicación de la cantidad neta y el marcado de fechas, en los productos envasados por ellos para la venta al consumidor.

Además, desde su responsabilidad como profesionales, están obligados a ejercer unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos que presenten una información apropiada y en las condiciones requeridas.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo